

MAMIFEROS Y AVES INTRODUCIDOS EN CHILE

Guillermo Mann W.

Hasta la fecha en Chile no existe la conciencia de lo que realmente significa la introducción de animales silvestres y aún do mésticos, ya sea mamíferos o aves.

Hasta aquí la introducción de estas especies se ha practicado sin ninguna responsabilidad ni escrúpulos. Es tanto que en la mayoría de los casos no se ha efectuado ningún tipo de investigación previa a la introducción, y aún más, no se ha ni siquiera contemplado la ne cesidad de ello.

La introducción de algún mamífero o ave al igual que cualquier otra especie animal o vegetal debe ser antecedida de un acabado estudio, para determinar fehacientemente cual va a ser el rol que realmente le va a caber desempeñar a la especie, una vez introducida a un ecosistema cualquiera del cual esta especie no ha formado par te con anterioridad. La especie introducida no va a desempeñar necesariamente un rol idéntico al que tiene en su ecosistema original, de bido a que las diferentes especies que cumplen una función semejante (productores, consumidores o recuperadores) en ambos sistemas, no son las mismas. Por esta razón, la especie introducida tiene que confrontarse con una situación muy distinta a la acostumbrada, no solamente en el aspecto climático, sino también, con respecto a las variadas y diferentes especies que forman parte del ecosistema al cual es intro ducido.

Esto hace necesario que previo a toda introducción, se determine en la medida más exacta posible de qué forma va a interactuar la es pecie a introducir con las especies en el ecosistema al cual va a ser introducida. Es decir, hay que establecer perfectamente si va a existir algún peligro para las especies nativas, ya sea que éstos sean depredados o desplazados en una posible competencia por el alimento o el espacio físico. Habrá pues, que considerar todas las posi bilidades, lo que implica analizar además si la especie a introducir va a modificar en algo las condiciones físicas de su futuro ambiente

como son las condiciones del suelo, etc. Como ejemplo para este aspecto, se puede mencionar la posibilidad de que la especie a introducir desencadene o acelere procesos erosivos irreversibles causados por una excesiva disminución de la vegetación dada por un pasto reo inadecuado y excesivo.

La introducción de una especie puede ser voluntaria e involuntaria.

La introducción voluntaria puede obedecer a razones de muy variada índole, ya sea para fines industriales (animales pelíferos como visones), agrícolas (como cabras en regiones densamente vegetadas por zarzamora, para eliminar a ésta), deportivas o de turismo (animales de caza como ciervos), o simplemente recreativas o estéticas (como ardillas o aves de canto para su mantención por aficionados).

La introducción involuntaria puede deberse a la invasión de especies desde otros territorios, como sucede en el caso del jabalí que arribó a Chile por sus propios medios, desde Argentina, donde a su vez fue introducido voluntariamente entre otros, escondidos en cargamentos de frutas, como sucede a menudo con diferentes especies de serpientes, arañas, roedores, y aún marsupiales, que llegan periódicamente en los cargamentos de bananas desde Ecuador y Colombia.,

Un ejemplo muy manifestado de introducción involuntaria está dado en el caso de la rata de las acequias y al ratón de las casas, que han llegado como polizontes en los barcos procedentes de otros países.

En Chile existen actualmente 13 especies de mamíferos silvestres introducidos y 3 especies de aves introducidas. De éstos, todos los mamíferos y una especie de ave introducida, están provocando actualmente, sin ninguna excepción, un gran daño ya sea al suelo, a la fauna o a la flora autóctona del país.

Estas especies introducidas son las siguientes:

Conejo (*Oryctolagus cuniculus*), introducido voluntariamente para la caza deportiva. Hasta la fecha ha provocado daños incalculables en hortalizas, siembras y plantaciones forestales. Además ha acelerado la erosión en muchas regiones, ya que debido al sobrepastoreo ha quedado al descubierto el suelo.

Liebre (Lepus europaeus), introducida voluntariamente para la caza deportiva en Argentina. De allí pasó a Chile. Ha ocasionado daños muy semejantes al conejo. Existe desde la III a XII Región.

Ciervo Rojo o Ciervo Real (Cervus elaphus), arribó a Chile por sus propios medios desde Argentina, además fue introducido voluntariamente para la caza deportiva en el sur de Chile. Esta especie probablemente puede desplazar al pudú y al huemul. Además destruye renovales de árboles forestales.

Gamo o Ciervo Dama (Dama dama), introducido voluntariamente por particulares para la caza deportiva, causa daños semejantes al ciervo rojo.

Jabalí (Sus scrofa), arribó a Chile por sus propios medios desde Argentina. Destruye una gran gama de especies vegetales y animales autóctonos, como también campos de cultivo. Se encuentra desde la VIII a la XI Región.

Reno (Rangifer tarandus), introducido voluntariamente en la Isla Navarino y Tierra del Fuego. No existen noticias fidedignas sobre su estado actual. Aparentemente han desaparecido todos los ejemplares.

Muflón (Ovis musimon), introducido voluntariamente por particulares en la zona de Osorno para la caza deportiva. Existe en escaso número.

Castor (Castor fiber), introducido voluntariamente en el lado argentino de Tierra del Fuego. Confecciona represas que provocan extensas inundaciones que causan la muerte de muchas especies de árboles (lenga, firre).

Rata almizclera (Ondatra zibethica), introducida voluntariamente como especie pelífera. Confecciona extensas galerías subterráneas en las orillas de los ríos y canales de riego lo que provoca el desmoronamiento de los bordes, con la consiguiente inutilización de los canales y embancamientos de los ríos. En algunos países de Europa esta especie ha hecho daños que ascienden a varios millones de dólares anuales, debiendo el Estado organizar una campaña de erradicación de esta especie.

Laucha o ratón de casa (Mus musculus), introducidos involuntariamente. Provoca daños en habitaciones, bodegas, despensas, y silos.

Rata de las acequias o Guarén (Rattus norvegicus), introducida involuntariamente en los barcos. Produce daños muy considerables en bodegas, silos, habitaciones y criaderos de aves y cerdos. Además depreda pequeños mamíferos y aves autóctonas, lo que en algunos casos ha llevado al inminente peligro de extinción de estas especies.

Rata negra o Rata de las casas (Rattus rattus), similar a las ratas de las acequias.

Coatí (Nasua nasua), carnívoro introducido voluntariamente en la isla Robinson Crusoe. Actualmente existe una población aproximada de 3.000 a 5.000 ejemplares. Depreda las especies de aves marinas (fardelas) que anidan en esta isla, las cuales por esta razón, se encuentran en marcado peligro de extinción.

Gorrión (Passer domesticus), introducido voluntariamente. Ha hecho daños a sembrados a criaderos de aves o cerdos por el valor de algunos millones de pesos. Compite con varias especies de aves autóctonas, las cuales está desplazando manifiestamente.

Codorniz (Lophortyx californica), introducido voluntariamente para la caza deportiva. Esta especie hasta la fecha aparentemente no ha provocado daños. Es una de las especies de aves de caza más cotizada.

Paloma (Columba livia), introducida voluntariamente en el Archipiélago de Juan Fernández, donde se alimenta casi exclusivamente de semillas de cardo blanco.

En nuestro país existen además tres especies de mamíferos domésticos que actualmente están causando daños alarmantes al suelo y a la flora y fauna autóctona. Estas especies son:

Cabra (Capra hircus), introducida voluntariamente como animal doméstico. Es junto al conejo, el mamífero que mayor daño a producido. Es el principal culpable de la manifiesta erosión en las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo y en la Isla Robinson Crusoe, donde existe en estado silvestre.

Gato (Felis domesticus), introducido voluntariamente en la Isla Alejandro Selkirk del Archipiélago de Juan Fernández, donde los gatos se han asilvestrado. Depredan diferentes especies de aves marinas y terrestres, las cuales por esta razón están en peligro de total extinción, ya que la mayoría son endémicas de esta isla.

Burro (Equus asinus), introducidos voluntariamente como animal doméstico. Algunos ejemplares se han alzado, viviendo actualmente como animales silvestres en la precordillera de la provincia de Tarapacá, donde saquean los precarios huertos en las quebradas y en los oasis.

Caballos, Vacunos y Chanchos, cada cierto tiempo hacen noticia animales domésticos asilvestrados o Baguales. Son frecuentes en zonas boscosas y cordilleranas.

/o/o/o/o/o/o/o/o/o/o/

